REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO
Retiro

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
01 MAR 2016
OFICINA DE PARTES

RETIRO, 01 MAR. 2016

DECRETO EXENTO N° 681 /

VISTOS:

1. La Ley de Compras Públicas y Reglamento Nº 19.886 y sus modificaciones posteriores.
2. Decreto Exento N° 3.576, de fecha 15.12.2015 que aprueba el Presupuesto de Educación para el año 2016.
3. Decreto Exento N° 148 de fecha 15.01.2013, de la I. Municipalidad de Retiro, en el Sentido de refrendar la totalidad de los decretos Alcaldicios y Exentos. Consignando el pie de firma del Jefe del Departamento.
4. Las facultades que me Confiere la Ley N° 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
5. Decreto Exento N° 2.172 de fecha 01.07.2013, de la I. Municipalidad de Retiro en que delega atribuciones y funciones específicas en el señor Rodrigo Larrañaga Gutiérrez como Administrador Municipal.
6. Licitación N° 3024-4-L116 Compra Uniformes Escolares Liceo Guillermo Marín con cargo a Pro Retención.

CONSIDERANDO:

Qué; Las cotizaciones presentadas se ajustan a lo presupuestado por este Departamento de Educación para esta Adquisición.

Que, el proveedor **GLADYS MARGARITA CERDA RIFFO** Rut N° **8.604.922-8** cumple con los requisitos solicitados en el portal chile compra.

DECRETO:

1.- APRUEBASE, Adjudíquese, Compra Uniformes Escolares Liceo Guillermo Marín a **GLADYS MARGARITA CERDA RIFFO** Rut N° **8.604.922-8** por un monto de $1.212.229 pesos IVA incluido.

2.- IMPUTASE, el gasto a la cuenta Subtitulo 22, Ítem 02, Asignación 002 Vestuario, accesorios y prendas diversas, por un monto de $1.212.229 pesos IVA incluido del presupuesto Municipal de Educación vigente para el año 2016.-

ANÓTESE, REFRÉNDESE Y COMUNÍQUESE.
"por orden del alcalde"

NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
JEFE DEPTO EDUCACION

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
POR ORDEN DEL ALCALDE

RODRIGO LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

ERALDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL